



JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA (SEMBLANZA)

Nació en Parras, Coahuila, 1960. Licenciado en Derecho - mejor promedio de su generación en la Facultad de Derecho de la UAQ-. Maestro y Doctor en Derecho con mención honorífica por la UNAM. Doctor en Derecho con mención “Cum Laude” por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Actualmente cursa el último semestre de la especialidad en Derecho Penal en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, en donde ha hecho, desde 1984 al presente, una vida como permanente estudiante y docente.

Fue *visiting fellow* en la Universidad de Yale en donde trabajó con el recordado profesor Juan Linz para realizar investigación sobre los regímenes no democráticos y las transiciones a la democracia (1992) y, también fue *visiting researcher* (1996) en la Universidad de Georgetown en donde trabajó con el profesor John Bailey sobre las instituciones que en México estaban participando en el cambio del régimen. Fue invitado como experto del grupo internacional que revisó los insumos técnicos que apoyaron la instalación de la Asamblea Constituyente en Bolivia en el año 2006. Fue integrante del observatorio constitucional latinoamericano que dio seguimiento a los procesos constituyentes chilenos de 2020-2022 y 2022-2023.

Profesor de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM desde octubre de 1992, en donde ha impartido las materias de Teoría del Derecho, Teoría Jurídica Contemporánea, y Teoría de la Argumentación Jurídica. En el semestre en vigor imparte Teoría de la Argumentación Jurídica.

Es investigador titular “C” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En el programa de primas de desempeño de la UNAM es PRIDE “D”. Es Investigador del SNI-CONAHCYT, nivel III.

Ha recibido distintos premios y reconocimientos como el Premio Anual Ignacio Manuel Altamirano en 1994 conferido por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y el Premio Nacional de Periodismo en 2004 otorgado por el Club de Periodistas de México. Diversos grupos de egresados en el Doctorado en Derecho de la UNAM y universidades públicas de las entidades federativas han puesto su nombre a su generación. Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. En el mes de febrero de este año, la Facultad de Derecho de la UNAM, le confirió la cátedra extraordinaria “Eduardo García Máynez”.

Como autor único ha publicado 29 libros, como coautor y coordinador ha publicado 20 libros, ha escrito más de 150 capítulos en libros y más de 100 artículos académicos. De 2018 a 2023 sus libros publicados como autor único son: *La nulidad de la elección presidencial*, (autor), México, Tirant Lo Blanch, 2018; *Las trampas de la publicidad oficial*, (autor), México, IJ-UNAM, 2019; *Manual de Derecho Constitucional*, (autor), México, Tirant Lo Blanch, 2020; *Curso de Derecho Constitucional*, (autor), México, Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, 2021; *La República de Texas (1836-1845). Escisión y anexión*, (autor) México, IJ-UNAM, 2022; y, *El proceso constituyente chileno: de la esperanza al rechazo*, (autor), México, Cámara de Diputados e IJ UNAM, 2023.

Ha pronunciado más de 500 conferencias y ponencias en Congresos y Seminarios en la República y en el extranjero durante su vida académica. También participa en medios de comunicación para difundir y divulgar la cultura jurídica.

Consejero externo en funciones del Consejo Académico del Departamento de Derecho en la Universidad Iberoamericana, desde 2016 -a propuesta del IJ-UNAM-. Integrante en activo del Padrón de Tutores del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM desde 2017. En la actualidad dirige 2 tesis de doctorado, participa en 4 comités tutoriales de doctorado, y dirige 4 tesis de maestría.

Durante su formación como Licenciado en Derecho se desempeñó sucesivamente en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro como mecanógrafo, secretario de acuerdos, secretario proyectista de primera y segunda instancia, y juez interino en materia civil. En 1985, en la ciudad de México, fue director de Legislación en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y en 1986, sub-director de No Inmigrantes en la Dirección General de Servicios Migratorios, ambos cargos en la Secretaría de Gobernación. Fue asesor (1989-1993) del Licenciado Manuel Camacho Solís, regente en esos tiempos del Distrito Federal. Fue consejero electoral del Instituto Federal Electoral (1996-2003) y presidente en esa institución de las comisiones de administración, reglamentos y proyectos de resolución de quejas. Consejero de la Judicatura del entonces Distrito Federal (2007-2008) en donde realizó funciones de administración, vigilancia y disciplina del poder judicial local. Diputado Federal del 2009-2012 en la LXI Legislatura. Diputado constituyente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México durante septiembre de 2016-febrero de 2017. Asesor externo en el Senado de la República (2012-2018) del licenciado Manuel Bartlett Díaz. Ocupó el cargo de director del organismo descentralizado federal denominado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (15 de junio a 30 de septiembre de 2020).